

Incentivos fiscales en ZEE, más agresivos que en China (El Financiero 12/01/17)

Incentivos fiscales en ZEE, más agresivos que en China (El Financiero 12/01/17) DAINZÚ PATIÑO

dpatino@elfinanciero.com.mx Jueves, 12 de enero de 2017 En la primera semana de febrero EPN anunciaría los estímulos vía Decreto. México dará incentivos fiscales más agresivos que China en las Zonas Económicas Especiales (ZEE), los cuales serán dados a conocer por el presidente Enrique Peña Nieto a través de un Decreto que se publicaría la primera semana de febrero. "Los incentivos Federales que se van a incluir están relacionados con ISR, IVA, facilidades aduanales y la parte de seguridad social. Es una decisión del Ejecutivo, a través de un Decreto de creación, ahí va a venir todo el paquete de incentivos y sí estamos pensando en ser muy agresivos, a niveles de las mejores prácticas mundiales", adelantó Gerardo Gutiérrez Candiani, jefe de la Autoridad Federal para el Desarrollo de las ZEE. Incluso estos incentivos llegarían a ser más atractivos que en las Zonas Económicas Especiales de China, donde en los primeros dos años de su operación la tasa empresarial fue de cero por ciento, y en los años tres y cuatro fue menos de la mitad de la tasa habitual. Estos incentivos también serían una respuesta de México ante la política fiscal de Donald Trump, la cual contempla bajar las tasas de impuestos Federales corporativos de 35 por ciento a 20 y 15 por ciento. "Hoy más que nunca México tiene que dar una respuesta contundente a las facilidades para la inversión y el empleo. Por lo menos así lo veo, el próximo presidente de Estados Unidos tiene en sus pilares la parte de incentivos fiscales para que las inversiones se queden ahí. La respuesta más importante que tiene hoy el Estado mexicano son las ZEE, México tiene que dar los suficientes incentivos de gran alcance para retener inversiones", comentó. De acuerdo con el artículo 13 de la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales, estos incentivos tendrán un plazo mínimo de ocho años y durante su vigencia no podrán modificarse en perjuicio de los contribuyentes respectivos. Para la parte estatal, y que será parte de un convenio de coordinación, están los impuestos de nómina, traslados de dominios, prediales, impuestos al hospedaje en el área de influencia y compras de gobierno. Los incentivos son el factor determinante para el desarrollo e inversión en las ZEE. Además de los fiscales a niveles federal y estatal, están los no fiscales. Actualmente hay 29 programas Federales susceptibles a estas zonas, por ejemplo la participación de la banca de desarrollo para la proveduría, emprendimiento y el desarrollo de empresas sociales en las áreas de influencia. "Sí, está el apoyo de la banca privada, pero queremos que la banca de desarrollo funja como banca de primer peso", dijo. OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN Hay 55 empresas con posibilidades de inversión en las ZEE y el origen de capital va desde mexicanos, europeos, asiáticos, norteamericano hasta hindúes. En tanto, el potencial productivo de las ZEE yace en los sectores agroalimentario, químico, manufacturero, petroquímico, textil, energético, metalúrgico, eléctrico, de construcción, automotriz, minero y aeroespacial. Gutiérrez Candiani añadió que para dar facilidades se prevé el desarrollo de clústers de servicios, con auditores, abogados, contadores, fiscalistas y agentes aduanales y el desarrollo de una Ventanilla Única para atender los trámites necesarios para los inversionistas.